JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, CABA, comunica por 2 días en BO, que los Martilleros Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 43737794), Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Cel 01164043271), Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Cel 01141715967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Cel 01144474889), rematarán en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA en autos: 1) “LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA (CUIT: 30-50003912-0) s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 546/50/54 CABA Y OTRO S/ INCIDENTE DE VENTA” EXPTE. N° 66218/2009/18, el día 05 de noviembre de 2019 a las 11:00 hs (en punto), el 100% indiviso del inmueble propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes nº 546/550/554 entre calles San Martín y Florida de esta ciudad, nomenclatura catastral: circunscripción. 14 sección 1, Manzana 29 y parcela 6 A. Según constatación obrante, se trata de un edificio de categoría en pleno micro centro porteño, con PB, con subsuelo, un entre piso, 7 pisos, azotea y 2 locales comerciales en PB con subsuelo cada uno. Con una superficie de terreno de aprox. 465m2 (15,66m de frente por 29,69 m de fondo), y una superficie total construida aproximada de 4174m2. El edificio cuenta con 3 ascensores en funcionamiento, sala de máquinas, azotea con portería y quincho con parrilla. La superficie aproximada de unidades por planta es la siguiente: Entre Piso 380,41m2, P1ro 388,28m2, P2do 378,10m2, P3ro 336,51m2, P4to 309,89m2, P5to 318,21m2, P6to 319,01m2, P7mo 313,58m2, Pb local 1 172,09m2 + sótano 164,03, y PB Local 2 192,67m2 + sótano 145,56m2. Todo en buen estado de conservación. ESTADO DE OCUPACION: Portería ocupada por el Sr. Hector Romero en calidad de encargado. Las demás unidades se encuentran desocupadas. Los bienes muebles inventariados a fs. 313, dispóngase su realización conjuntamente con la del inmueble. BASE: U$S 3.375.000. El inmueble se podrá visitar los días 30 y 31 de octubre de 2019 de 14:00 a 17:00 hs, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar fecha y hora para realizar una visita. 2) “LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA (CUIT: 30-50003912-0) s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 842/848 CABA S/ INCIDENTE DE VENTA” EXPTE. N° 66218/2009/41, el día 14 de noviembre de 2019 a las 10.45 hs (en punto), el 100% indiviso del inmueble propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes nº 842/848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre calles Esmeralda y Suipacha, piso 1 y 2, nomenclatura catastral: circunscripción: 14; sección: 1; manzana: 4; parcela: 11; matrícula: 14-78/37, UF N° 37. Según constatación obrante, se trata de una oficina de aprox. 1153 m2, distribuida en 2 plantas (1° y 2° piso del edificio) que se intercomunican entre sí por una escalera de acceso interno, cuyo estado de conservación es regular / malo. BASE: U$S 399.900. El inmueble se podrá visitar los días 7 y 8 de noviembre de 2019 de 15:00 a 17:00 hs, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar fecha y hora para realizar una visita. Condiciones de Venta p/ ambos inmuebles: Al contado, al mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate: a) Seña: 30% del precio de venta; b) Comisión: 3% +IVA; c) Sellado de Ley: 0,5%; d) Arancel Acordada 10/99 y 24/00 de la CSNJ: 0,25%; e) Impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo, deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y

133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Los fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Tº 799 Fº 854 DV 9. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas ante este tribunal hasta 2 días hábiles anterior a la subasta. La apertura de los sobres será en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 22/10/2019 N° 80052/19 v. 23/10/2019

Fecha de publicacion: *22/10/2019*